

# Las Dominicales

SEMENARIO LIBREPENSADOR

Órgano de la Federación internacional de Librepensadores en España, Portugal y América.

No mates, no hurtas, no mentas, no prevengas, honra a tus padres, en suma, cumples la ley de Dios, amándolo y sirviéndolo.—*Motus*.

La fuente de la vida es la ciencia. En caso de duda, el juez supremo es la conciencia.—*Motus*.

Concédete a ti mismo.—*Sócrates*.

Trabaja para extirpar el mal. Embellece la tierra cubriéndola de vegetales y animales útiles.—*Zoroastro*.

Todos los hombres son iguales. No hay otra diferencia entre ellos que las virtudes que poseen.—*Buda*.

Amas los unos a los otros.—*Sed perfectos como nuestro Padre que está en los cielos*.—*Jesús*.

La piedad no consiste en levantar el rostro hacia Levante ó Poniente. Pídanse al que se acerca a los huérfanos, a los Pobres, resaca los cadáveres, observa la oración, da limosna, es paciente en la adversidad. El que es justo y teme a Dios es clemente y misericordioso.—*Vatona*.

El pecado que lleva, la mujer que arrastra su casa, el magistrado que desampara sus funciones, el obrero que trabaja, hacen una obra tan santa como el monje que ora y ayuna.—*Lutero*.

Desde la India hasta Francia el sol no ve más que una familia inmensa que debía regirse por las leyes del amor. Mortales, todos sois hermanos.—*Voltaire*.

Haz el bien por el bien. No emplees jamás la humanidad como un simple medio. Respétala como un fin.—*Kant*.

El hombre debe realizar bajo Dios la armonía de la Naturaleza y el Espíritu en forma de voluntad racional y por el puro bien.—*Krause*.

Que la verdad ostente todos sus esplendores en la tierra; que se desmenuen los templos y caigan hechos polvo los tronos, y se esteren bajo el fuego los adoradores del vellocino de oro si se interponen en su camino. ¡Paso, paso a la verdad divina!—*El Espíritu del siglo*.

AÑO VII

PRECIOS.—Madrid: Trimestre, 2 pesetas. Idem Provincias: 2,50 idem. Extranjero: Año, 12 idem. Ultramar: Año, 8 pesetas. Número suelto corriente, 10 céntimos de peseta.—Idem idem atrasado, 25 idem.—A los vendedores, 6 reales la mano.  
El pago se hará por trimestres ó años anticipados.

MADRID  
Viernes 24 de Agosto de 1906.

Oficinas.—Calle de San Mateo, 18, 2.  
Toda la correspondencia, sea de redacción, sea de administración, se dirigirá en esta forma:  
Fernando Lozano. Apartado 109.—Madrid.  
La Redacción no devuelve los manuscritos, ni responde de los artículos firmados.

NÚMERO 287.

## MADRID A BUENOS AIRES

La Junta Municipal del Partido Republicano de Madrid, acordó por unanimidad adherirse al Congreso de Buenos Aires, encargando la redacción del correspondiente Mensaje a la brillante pluma del Sr. Dorado.

Suprimid de él las alabanzas excesivas al presidente, brotadas de un espíritu acostumbrado, por bondad, a verter flores, y recoged el fondo de ese documento: Madrid es librepensador, el Madrid democrático que piensa y trabaja ha conquistado las más mayores alturas del pensamiento moderno y marcha a la par de los pueblos más civilizados de la tierra.

Suele creerse allá por los países americanos que su vieja patria España es la nación más reaccionaria del mundo. Miren, observen, registren y digan qué ciudad americana, sajona ó latina, ofrece una democracia republicana totalmente librepensadora. Donde existe, en los propios Estados Unidos, la ciudad, cuya población republicana en masa, porque allí todos son republicanos, podría otorgar su representación al hombre excomulgado por todos los obispos, que ha consagrado su vida a combatir todas las Biblias.

No lo olvide, pues, Buenos Aires, no lo olvide la América hispana entera: la capital de su vieja patria es más libre en pensamiento y en conciencia que todas las ciudades americanas.

¡Es una revolución inmensa, de que no se ha dado suficientemente cuenta al mundo!

Pensad en Colombia, en la infortunada Colombia, esclava del Corazón de Jesús, donde el jesuita es rey mientras está prohibida la circulación de LAS DOMINICALES, para apreciar bien el abismo que en libertades separa a la generalidad del mundo hispano-americano, y a esta nueva, grande España, regenerada por el Librepensamiento.

Buenos Aires, con su arranque osado de celebrar allí un Congreso Librepensador, ha probado que es la primera de las ciudades americanas en libertad, en elevación y en grandeza ideal.

Por eso Madrid la envía sus ardientes abrazos.

En adelante, ambas ciudades estrechamente unidas, emprenderán una nueva conquista de América: la conquista de los pensamientos y de las conciencias a esta nueva concepción científica del mundo que va a traer la unidad, la paz y la felicidad a los hombres.

He aquí ahora el brillante Mensaje del señor Dorado:

«Al Congreso Librepensador de Buenos Aires.

por la gloria humana, y a ella contribuir eficazmente; españoles de los que se inspiran en la legítima historia de España, interrumpida por la crónica de dinastías extranjeras de Austrias y Borbones, y de los que reniegan del españolismo de Domingo de Guzmán é Ignacio de Loyola para adorar por auténtico el de Mendizábal.

Portador del abrazo cordial que os enviamos es nuestro presidente D. Fernando Lozano y Montes. ¡Quién mejor!, conocéis a Demófilo: es el hombre de bien, el ciudadano modelo, el apóstol infatigable. En España es el portestandarte austero del ideal, es el verbo, es ejemplo de constancia, de sinceridad en la práctica de sus opiniones, de civismo y valor en la persecución sufrida, es, por sus relevantes condiciones, digno de representar a la nueva España.

Junta que ha elegido tal presidente, republicanos como los madreños, es de esperar que merezcan toda vuestra confianza y que bastará la calidad de nuestro representante para comprender hasta dónde llega nuestra calurosa adhesión a ese Congreso de librepensadores, convencidos de que la causa del progreso es la de la libertad de conciencia, y que aquél sólo avanza ganando batallas a las religiones positivas en guerra implacable.

Unidos en la misma aspiración en provecho de la humanidad, de las grandes patrias, aliadas por universales sentimientos de amor, contra los dogmas, contra el clericalismo, contra todo lo que estorbe la solidaridad humana para el bien y la felicidad en la tierra, os saludamos esta Junta, congresistas de todo el mundo, reunidos en la capital de la República Argentina, y os dice fraternalmente, inspirándose en la sublime Marsellesa: «Marchemos, hijos de la luz, contra las tinieblas del pasado! ¡Glorioso día luce ya!»

Por encargo de la Junta Municipal, El Ponente, FACUNDO DORADO.  
Madrid, Julio 1906.

## ADHESIONES

**Grupo de andaluces.**

D. Fernando Lozano: Estimado correligionario Salud. Le ruego se digne hacer constar mi adhesión y la de varios amigos, al Congreso que ha de celebrarse en Septiembre de este mismo año en Buenos Aires, con lo cual queremos manifestar nuestra protesta contra la secta clerical.

Desearíamos el triunfo completo del grandioso ideal que por tantos años y gran constancia lucha usted en nuestro querido periódico LAS DOMINICALES, le damos las gracias mis amigos y yo, y quedamos su seguros servidores, nombrando como delegado a usted para que nos represente.

PEDRO ORELLANA PUERTO.  
Benaocaz, Agosto 1906.

**Piqueta en mano.**

D. Fernando Lozano: Nuestro querido maestro: Por acuerdo de la Junta librepensadora, en representación de los elementos que integran las fuerzas vivas en las avanzadas del progreso de este pueblo, os rogamos os dignéis representarnos en el Congreso Librepensador de Buenos Aires, donde puede decir que estamos dispuestos a blandir la piqueta demolidora hasta destruir las fronteras, anodnar las religiones y extirpar las tiranías y fanatismos que inundan la tierra.

¡Viva el Librepensamiento!  
¡Viva el Progreso!

El presidente, Juan Valiente Valverde.—El secretario, Jesús Teruel Herrero.  
Alborea (Albacete).

**Malagueño adherido.**

Ciudadano Fernando Lozano Montes: Le nombre a usted para que me represente en el próximo Congreso Librepensador que se ha de celebrar en la ciudad de Buenos Aires en el próximo mes de Septiembre.

Salud y libertad de cultos.

TOMÁS LOBO SALGUERO.

**El bello Centro Instructivo de Llanés (Gerona.)**

Compañero Fernando Lozano: Salud. Esta Sociedad obrera instructiva agrícola se adhiere con entusiasmo al Congreso de Buenos Aires, nombrando a usted para que nos represente.

Salud y Progreso.

El presidente, Jaime Tolsanas.—El secretario, Miguel Robert.  
Llanés, 10 de Agosto de 1906.

**Librepensadores de Castellón.**

Ciudadano Demófilo: En nombre propio y en el de varios, mejor dicho, en el de muchos librepensadores de esta localidad, espero que como en los anteriores, nos represente en el Congreso Librepensador que se celebrará en Buenos Aires en Septiembre próximo.

SANTIAGO MUGARRA.  
Castellón, 5 Agosto 1906.

**Los firmes antieroticos de Llanés (Gerona.)**

D. Fernando Lozano: Muy distinguido maestro: Reunidos en junta general extraordinaria los individuos que componen este grupo librepensador, acordaron por unanimidad nombrar a usted nuestro representante en el Congreso Librepensador de Buenos Aires y enviarle nuestra más fiel adhesión.

En nombre de todos los agrupados simpaticizmas con vuestro levantado espíritu y altruistas aspiraciones, enviando un abrazo fraternal de nuestros representados.

Salud y Librepensamiento.

El presidente, Plácido Roig.—El secretario, Antonio Clausells.  
Llanés, 5 Agosto 1906.

**Grupo firme como el granito.**

D. Fernando Lozano: Respetable ciudadano: En nombre de este grupo librepensador, tengo el honor de participar a usted que veremos con gusto se dignara representarnos en el Congreso Librepensador del 20 de Septiembre de 1906, en la capital de la Argentina.

El presidente, J. Lloveras.—El secretario, en su nombre, Eugenio Ferreras.  
Port-Bou, 7 Agosto 1906.

**Por la revolución.**

D. Fernando Lozano: Queridísimo maestro: Le rogamos, los que abajo firman, emancipados de los absurdos dogmas religiosos y que suspiran por ver cuanto antes implantado el reino de la igualdad, de la libertad, de la fraternidad universal, nos represente en el Congreso de Buenos Aires.

Le saludan con un ¡Viva el Librepensamiento!

¡Viva la revolución social!

Ramón Casal, Francisco Casal, Saturnino Rodríguez, José García, Antonio Santiago, José Varela, Andrés Baluja, M. Rodríguez, José Márquez, Pedro Fraga, Francisco Puente, Primo Pascual Alvarez, Santiago Rosendo, Castro, Barros.

MANUEL DE PEDRE.

**Jóvenes emancipados.**

D. Fernando Lozano: Respetable maestro del Librepensamiento: Dos jóvenes emancipados desde que leemos su batallador semanario, y socios de la Sociedad democrática republicana La Internacional, nombramos a usted para que nos represente en el futuro Congreso Librepensador de Buenos Aires; en ese Congreso se saldrá el bien de la Humanidad y el derrumbamiento de esos holgazanes que se visten por la cabeza y van vestidos de luto por los crímenes que han cometido bajo la capa de eso que ellos titulan Dios.

¡Abajo las religiones!  
¡Viva el Librepensamiento!

AMADEO ALLORA, VICENTE FERRE.  
Barcelona, 5 Agosto 1906.

**En vena contra la Iglesia.**

Querido director: Sírvase hacer constar la ardiente adhesión al Congreso de Buenos Aires de los que a continuación firman.

Desde que tuve razón y llegué al conocimiento de lo que es la religión, le di al Librepensamiento un viva de corazón.

Rosario Martí.

Pues yo también manifiesto llena de odio al despotismo que de corazón protesto del ocarde fanatismo.

Emilia Martí.

Fernando Alventosa, Pedro Martí, Vicente Pastor, Miguel Balcó, Bartolomé Galiana.  
Villajoyosa, Agosto.

**Tierna adhesión.—Un beso a los niños.**

D. Fernando Lozano: La familia que abajo firman, padre é hijos, humildes obreros del pueblo de Nerja, dominado y fanatizado por el cacique Larios, ruge a usted D. Fernando, campeón ilustre de los principios sacrosantos de las libertades humanas, los represente en el Congreso de Buenos Aires, que tendrá lugar en el próximo mes de Septiembre.

Reciba con la adhesión sincera y cariñosa el abrazo fraternal de estos niños, que os saludan y os quiere.

Francisca López, José López Cano, Rosalia López, Carmen López, Eugenio López.  
Nerja, 7 Agosto 1906.

**Jóvenes andaluces, dignos de su tierra libre.**

D. Fernando Lozano: Los que suscriben ruegan a usted se digne representarlos en el Congreso de Buenos Aires que se ha de celebrar en el próximo mes de Septiembre.

Todos jóvenes, nos encontramos dispuestos a romper las cadenas con que se nos tiene atados al carro del despotismo.

¡Viva la Juventud republicana y librepensadora!

Manuel Soto Lobera, Andrés Barbadilla, Andrés Escot, José Gil, Manuel Garrido, Francisco Carrulla, Andrés Garrido, Juan Carrera, Fernando Gil, Miguel Javillo, Manuel Gil.  
Arcos (Cádiz), 8 Agosto 1906.

**Joven revolucionario.**

D. Fernando Lozano: Salud. Creyendo yo como un deber que todo ciudadano honrado que no haya olvidado los horrores de la Historia del mundo y sienta una migaja de amor al progreso, preste su adhesión al Congreso internacional de librepensadores que va a celebrarse en Buenos Aires el próximo Septiembre, me apresuro a mandar la mía, confiado en que usted la honrará con su representación.

Siento un entusiasmo delirante, loco, por la obra del futuro Congreso, fundado en la esperanza de que esa obra de los sabios ha de trazar el camino que guie nuestros pasos a la futura redención.

¡Paso a la verdad divina!, dice, con el Espíritu del Siglo, el firmante de esta adhesión, joven republicano compenetrado de ese espíritu que ansia ver llegar la hora del derrumbamiento de los templos y de la revolución social

BALBINO REPOLIO.  
Arroyo del Puerco, 8 Agosto 1906.

**Más adhesiones de Sabadell!**

Nos Ven.: DDig., OOf., y demás OOb., de la Resp., Log., Osiris, núm. 9 al Or.: de Sabadell, bajo los ausp. del Sr. G. Or.: Ibérico, enviamos al Ill. y Q. H.: Demófilo, profesor D. Fernando Lozano Montes: Sr. F. U.: Sabed: Que esta Resp., Log., Osiris, núm. 30 al Or.: de Sabadell en ten. ordin.: celebrada a los 8 días del mes de Agosto del año 1906, se ha servido nombrar su representante en el Congreso de Librepensadores, que ha de celebrarse en los Wall. de Buenos Aires (República Argentina) los días 20 y siguientes del próximo Septiembre.

Lo que tenemos la satisfacción de participaros a los efectos consiguientes.

Traz.: al Ord.: de Sabadell a los 10 días del mes de Agosto de 1906.—E. V.: V. B.: el ven.: maest.: FABIÁN PALASÍ PERICLES, gr.: 30.—Por acuerdo de la Log.:—El sec.: G. S.: JOSÉ AYMERICH BOLNEY.

**Desde la Habana.—Librepensadores entusiastas y generosos.**

Con entusiasta adhesión al Congreso de Buenos Aires, un grupo de firmes lectores de LAS DOMINICALES, de la Habana, ha enviado una letra con fondos para ayudar a la propaganda de LAS DOMINICALES.

He aquí los nombres de los adheridos, a los que enviamos la expresión de nuestra más sincera gratitud:

Antonio Rodríguez Díaz, 4 pesos; Manuel G. Gesto, 3; Vicente González Llano, 2; José Terdido Varela, 2; Domingo Méndez, 2; José Cao Novo, 2; Galdino Fernández, 1,50; Mariano García Francos, 1; Primitivo Colado, 1; Emilio Colado, 1; Eduardo Colado, 1; Modesto Tolado, 1; José Menéndez, 1; Casimiro Tolado, 1; T. G. y P., 1; Celerino Rodríguez, 1; Silverio García, 0,50; José Tollá, 0,50; Gervasio Miñana, 0,50; Basilio G. Bermúdez, 0,50; Fermín Arbesún, 0,50; Sebastián Loriz y Mos-

có, 0,50; A. Bel, 0,50; Emilio Pérez y Bermúdez, 0,50; Celestino Menéndez, 0,50; José Colado, 0,40; Manuel Alonso, 4.

**Desde Panamá.—Españoles que se preocupan del bien de América y de la Humanidad.**

D. Fernando Lozano. Le agradeceremos se sirva usted representar en el Congreso de Buenos Aires a estos dos hermanos, para que sepan nuestros queridos correligionarios de la República Argentina que aquí en Panamá también hay corazones que palpitan como los suyos y sienten ansias de que se apilaste de una vez esa vibora que tiene arruinada nuestra querida patria.

Se despiden de usted, haciendo votos por la futura República Española del Librepensamiento,

JUAN Y PEDRO RAMONET.  
Panamá, 17 Julio 1906.

**De la casa.—La familia del firme y muy querido ordenanza de «Las Dominicales».**

Luciano Rollín, su esposa Micaela Díez, sus hijos Anita Rollín, Miguel Rollín y Manolito Rollín, se adhieren al futuro Congreso de Buenos Aires y nombran para que los represente a su digno jefe D. Fernando Lozano.

D. Fernando Lozano: Honorable ciudadano: El grupo de librepensadores de este pueblo, se adhiere incondicionalmente al Congreso Librepensador de Buenos Aires y rogándole nos represente en el mismo.

El Corresponsal, ANDRÉS BENAIGES.  
La Barquera, 5 Agosto 1905.

D. Fernando Lozano: Querido amigo y maestro: Digo maestro, porque debido a su digno periódico, debo desde ha dos años, la luz y el esclarecimiento de mi cerebro por leer LAS DOMINICALES.

Entusiasta republicano librepensador, perteneciendo desde muy niño a la Juventud Unión Republicana, en Bailén, de donde soy natural, y donde ejercí el cargo de vicepresidente, espero se digne aceptar mi representación en el magno Congreso Librepensador de Buenos Aires, al que me adhiere incondicionalmente.

¡Viva la Fraternidad Universal.  
¡Arriba el Librepensamiento!

FRANCISCO TURÓN MERINO.

**La flor de Algeciras.**

D. Fernando Lozano, director del semanario LAS DOMINICALES: Ilustre correligionario: Los que suscriben, suscriptores de vuestro valiente é ilustrado periódico, deseando contribuir en lo que sus fuerzas é inteligencia permiten a la grande obra de la emancipación humana, se adhieren de todo corazón al Congreso Librepensador de Buenos Aires y tienen la satisfacción de nombraros su representante en dicho Congreso.

¡Salud y libertad de conciencia!

José Trelles Ruiz, Enrique Esquiano, Bartolomé Jaén, José Picazo, Juan Troyano Chacón, Antonio Angel Muñoz, Francisco Fernández, Domingo Carballés, Guillermo Plas Balengo, Juan Montero, Francisco Rubio Maceta, Francisco Muñoz, Emilio Sánchez, Salvador Sánchez, Rafael Bagus, Juan D. Delgado, Juan Boborquez López, Emilio Vera Manzanette, Alfonso Canalejas, Juan González, Ramón Sicart, Sebastián Moreno, Juan Carrilló, José García Corrales, Rafael Trelles López, Aurelio G. Moreno, Manuel García, Antonio Vázquez, Enrique Vilches, José Utor, Francisco Vallecillo, Manuel Martínez Pérez, Cristóbal Martínez García, Ramón Gilbert, Pedro Pérez, Manuel Estero, Vicente Gutiérrez.

Algeciras, 7 Agosto 1906.

**Bello programa.**

D. Fernando Lozano: Tenga la bondad de representarnos y exponer nuestras peticiones con la claridad y precisión que le caracteriza en el Congreso Internacional de Buenos Aires y hacerse eco de nuestro deseo que, sintetizado, es este:

- 1.° Libertad absoluta de conciencia.
- 2.° Desarme universal.
- 3.° Confederación universal de pacifistas, sin exclusión de razas ni credos.
- 4.° Abolición absoluta de dogma.
- 5.° Oposición enérgica a todo credo cerrado.
- 6.° Progreso indefinido; y



**Niño enseñando a un cura.**

Un niño de las escuelas laicas de *El Progreso*, de Madrid, pasa por la calle, teniendo la desgracia de tropezar con una procesión. Un cura de la parroquia de San Andrés le arranca la gorra, descubriéndole por fuerza. El niño vuelve a ponerse su gorra, y da tales razones de su derecho a permanecer cubierto, que el cura se escurre corrido y avergonzado, mientras el público, aun algunas beatas que iban en la procesión, se ponen de parte del niño y le aplauden.

¡Lo lleva en la sangre! Ese niño es hijo de nuestro queridísimo amigo Sr. Pérez Massón, suscriptor entusiasta y apoyador perpetuo de LAS DOMINICALES, el cual lleva a tanto su pasión por la causa de la verdad, que hace el sacrificio de separarse de sus hijos, a quienes adora, por no enviarlos a la escuela católica del pueblo, y los tiene en Madrid educándose en escuelas laicas.

De tales raíces tienen que salir árboles frondosísimos que cubrirán a España de fertilidad, esparciendo por ella la abundancia.

**Por la absolución.**

**FELICITACIONES**

Entre las muchas felicitaciones recibidas por Fernando Lozano, a causa de su absolución última, todas igualmente agradecidas como cuanto brota de almas puras henchidas de amor a la justicia y de generosos sentimientos, no podemos resistir al deseo de mencionar especialmente dos. Una de ellas, la del general portugués señor Britó, que tiene puesto su hermoso corazón, todo entero, en la obra de la emancipación de las conciencias, y al cual no pasa desapercibido ningún hecho que pueda influir en la libertad y dignificación de la raza humana.

Dice así el honorable y bondadoso general:

«Mi amigo don Fernando Lozano: Le felicito vivamente por su absolución, no solamente por su victoria personal, sino por el triunfo que representa para toda la Humanidad.

Constantino Brito.

Lisboa-Agosto.»

La otra felicitación es del admirable decano de los republicanos madrileños, el venerable señor Campuzano, que, a pesar de sus ochenta y seis años, conserva un pulso firme, un cerebro no menos firme y un corazón que palpita con ardores juveniles por la causa de la justicia.

He aquí la carta que nos escribe, de su puño y letra, con trazos donde no se advierte la menor vacilación ni las curvas temblorosas de un pulso gastado:

«Señor don Fernando Lozano: Mi distinguido amigo y correligionario: He visto con gran satisfacción que la Audiencia de Madrid ha absuelto a usted en el proceso que se le seguía por haberse negado a jurar; este fallo es de una trascendencia tal, que enaltece la rectitud de los jueces que lo han pronunciado, como al enjuiciado, así como al insigne defensor que logró infiltrar en el ánimo del tribunal tan justificado fallo.

Como republicano y librepensador, me apresuro a felicitarle por tan justificado triunfo para la conciencia libre, así como felicito a todos los librepensadores, porque su absolución deja sentada una jurisprudencia para lo sucesivo, amparando la completa libertad de nuestras conciencias.

Y al asistir usted, amigo mío, al interesante Congreso de Buenos Aires, en representación propia y de todos nosotros, llevará la gloriosa aureola del feliz resultado de su triunfo por la justicia.

Le reitera su admiración y respeto su afectísimo amigo y correligionario,  
Federico Pérez de la Vega-Campuzano.  
15 de Agosto de 1906.»

**¡VICTORIA, VICTORIA!**

Los republicanos portugueses acaban de obtener un grandioso triunfo en las elecciones generales. Conquistar dos puestos de diputados en Lisboa, bajo aquel poder corrompido, monárquico, que no perdona crimen por triunfar, es la más grande de las victorias.

¡Así luchan los pueblos dignos y conscientes!

Han sido derrotados allí los republicanos una, dos, tres veces; pero no han desmayado. Por aquí, muchos flacos y femeniles en cuanto tienen un revés doblan la frente como juncos y dicen: «es en balde luchar». Allí, con el redoblar del vencimiento, han redoblado las energías.

Y han triunfado.  
¡Glorioso triunfo!  
Los dos diputados elegidos se completan:

El uno, Alfonso Costa, es el derecho que dicta la ley.

El otro, Antonio José d'Almeida, es la espada que hiere, como el rayo, sobre la cabeza, al enemigo.

Que ambos, ilustres, queridos amigos, reciban las ardientes felicitaciones de LAS DOMINICALES.

La monarquía portuguesa se estremece y bambolea.

¡Vivan los republicanos portugueses!

Puestas las anteriores líneas, leemos que han sido elegidos dos diputados más por Lisboa: Alejandro Braga y Juan de Meneses.

Es un motivo más para gritar:

¡Victoria, victoria!

**PÉSAME SENTIDO**

Lo enviamos a nuestro muy querido correligionario y amigo D. Faustino Garayoa, por el golpe terrible que acaba de sufrir perdiendo a su hijo Gerardo, que tenía veinticuatro años de edad y era un bravo oficial de la marina mercante, lleno de vigor y de esperanzas.

¡Otra vez nuestras muy sentidas condolencias!

**CARTA DE UN "INDIANO,"**

La repugnante clerocia en Asturias.—Abandono espantoso de la Instrucción.

D. Fernando Lozano: Mi estimado correligionario: No puedo resistir el deseo que tengo de informarle de algo de cuanto pasa por esta apartada región asturiana, antes tierra de héroes y sabios, y hoy de frailes y caciques.

Principio diciéndole, que con motivo de la gran sequía que desde principios de Julio se viene sintiendo por toda la costa Cantábrica, todo el mes citado y lo que transcurrió de Agosto, estas gentes frías lloras a han llevado pidiendo a estos míseros labriegos para que costeen la traída de los misioneros, llamados de la *espiga*, para que bendigan las tierras y llueva, y con eso evitar la pérdida de las cosechas.

Pero, ¡ah! decepción que del Todopoderoso han recibido. Pues ni las bendiciones de los misioneros, ni las procesiones de los santos más milagrosos por entre las siembras marchitas por falta de agua, han sido suficiente-mente influyentes ante el Dios justo y misericordioso, para que les mandara el agua que necesitan para su maíz, frijol y patatas, que son los únicos artículos con que se nutren. Seguramente no estaba de buen humor, porque yo sé que Dios, como los alcaldes de barrio, necesitan hallarlo de buen humor para que conceda sus gracias.

Así es que estos pueblos embrutecidos con tanto fanatismo, ahora no solamente tienen que lamentar la pérdida de sus cosechas, sino la del dinero que han dado a cambio de agua que les han ofrecido para nutrir a sus tierras (y que hasta ahora no ha llegado), a estas hienas de hábito negro, que hasta de la miseria más espantosa, sus negras entrañas les permiten lucrarse y sacar partido, mientras que los harapientos hijos de los desgraciados campesinos se hallan careciendo del mendrugo de pan que se les había de comprar con el dinero dado a los curas.

Y lo peor y más repugnante, es que todas estas iniquidades, no solamente las consistentes nuestros Gobiernos, sino que hasta las autorizan y apadrinan, en vez de perseguirlas y castigarlas severamente, como se persigue y castiga a todo impostor. Creo que no se necesita ser muy profeta para poder predecir el porvenir que en el presente año espera a estos desgraciados labriegos, quienes no cuentan con más elementos que el fruto que cosechen de las tierras que cultivan, para atender todas sus necesidades, de alimentación, vestir, rentas y contribuciones, que por cierto son bastantes, si el Gobierno no decreta la libre entrada del maíz extranjero.

Para que usted pueda formarse idea exacta de cómo viven estas gentes, creo que me bastará decirle que el concejo de Gozón tiene catorce parroquias, de las catorce sólo tres tienen casa de escuela propia, incluyendo la del pueblo de Bañugues, que en su mayor parte fué construída con donaciones de los vecinos y de particulares, y que aunque fué inaugurada el 5 del actual todavía necesita un mes para terminarse.

Las demás escuelas, cuando hay maestro ó maestra (porque no siempre hay, pues actualmente no faltan más que seis de los catorce que debe haber, se instalan en pórlicos de iglesia y casas inundadas de condiciones para el caso, y de toda clase de hienas.

En este estado de cosas, no es extraño el que España, en materia de cultura, sea considerada por los pueblos civilizados, una de las últimas de nuestro planeta, pues puedo asegurarle, sin temor de equivocarme, que por toda esta región de Galicia y Asturias, no hay ni un 3 por 100 que se pueda decir que saben leer y escribir con alguna propiedad, lo cual creo no suceda ni en Rusia, de cuyo estado de atraso tanto se habla actualmente.

Y ya que hablo de instrucción pública, he de decirle que en esta villa estableció y dotó para su sostenimiento, con una renta que actualmente es de pesetas 18.000 (diez y ocho mil anuales), desde el año 1870, el filántropo é ilustre industrial D. Mariano Pola, un colegio de primera y segunda enseñanza, el

que no obstante haber sido constituido con todos los adelantos modernos de aquella época y de contar con los elementos suficientes para su sostenimiento, da hoy náuseas al penetrar en él, por el estado de abandono y la falta de higiene en que se halla, por incuria de los que lo tienen a su cargo.

Basta decirle, que de los siete u ocho catedráticos y profesores que allí enseñan, no hay ni uno sólo que legalmente desempeñe ese puesto, pues al que no le falta el título (que le falta a los más), le falta algún otro requisito legal de la ley de Instrucción que lo imposibilita para desempeñar el puesto.

A todo esto, se debe agregar que hay catedrático que no tiene en sus cátedras más que dos alumnos, por lo cual cobra 3.000 pesetas anuales, mientras que hay en las aldeas maestros con 100 pesos anuales.

Tanto estos profesores, catedráticos como el conserje, que se halla inútil para ese puesto, son sostenidos allí por el favoritismo caciquil. La cuestión es distribuir las diez y ocho mil pesetas que tiene de renta el colegio, importándole muy poco la instrucción y la salud de los alumnos de ese colegio.

Idéntica cosa pasa con los destinos públicos.

Al caciquismo, para otorgarlos, lo menos que le preocupa, es de si hay ó no aptitudes para desempeñarlos, lo que en este caso busca es una automática que ciegamente le obedezca en cuanto se le ocurra mandar.

Prueba de ello es lo que sucede con el Juzgado municipal que viene desempeñando ese cargo desde hace catorce años, persona que si tal vez es un buen náutico, es incompetente para juez.

Pero de este asunto le hablaré en otra su correligionario y admirador,

RAFAEL GONZÁLEZ.

Luanco, Agosto 1906.

**Congreso Internacional de Juventudes Republicanas de Barcelona.**

**CONCLUSIONES**

**I. ANTICLERICALISMO Y FEMINISMO.**

Ponente.—*Sig. Teresa Moggiá.*  
«Los jóvenes republicanos españoles ó italianos se declaran enemigos del dogma como principio y anticlericales.

Enemigos del dogma, porque importa para el porvenir de los pueblos latinos y de la implantación de la República combatir una religión, contraria a la consecuencia del progreso, sobre el que funda la ley de humanidad.

Anticlerical, porque el clericalismo, consecuencia directa de nuestra religión, es el sostenimiento de la monarquía, de los partidos políticos que combaten el derecho de conciencia, de la juventud oprimida, altera la verdad en todas sus manifestaciones y, sustituyendo la verdad por el absurdo y la impostura, crea conflictos entre los capitalistas y operarios, defendiendo siempre los intereses de la clase privilegiada contra los del pueblo.

Por todo lo cual nos proponemos combatir a la iglesia en todas sus manifestaciones, proponiendo entretanto la instrucción laica, la separación de la Iglesia y el Estado, la nueva educación de la familia ó mejor dicho de la mujer que constituye hoy el sostenimiento del clero, sustituyendo a la moral religiosa la de nuestro ideal que es ciencia, progreso y bondad.

A estas conclusiones se hace la edición de la siguiente a propuesta del Sr. Orobítz: que la federación haga una obra activa para que los ciudadanos practiquen actos de carácter puramente civil como el del matrimonio, inscripciones de nacimientos y defunciones.»

**II. CUESTIONES ECONÓMICAS.**

Ponentes.—*Sres. Grandi y Layret.*  
«El Congreso republicano de los pueblos latinos, considerando que la República no es un fin, sino un medio de emancipación de la clase obrera, se declara favorable al principio de la libre asociación cooperativa, que tiende a transformar a los asalariados en productores, en dueños del capital y de los frutos de su trabajo que convertirá la sociedad a estar constituida por una sola clase de ciudadanos.»

**III. EL ESTADO REPUBLICANO Y SU EJÉRCITO.**

Ponentes.—*Sres. Starnutti y Salvatella.*  
«El Congreso de Juventudes Republicanas declara que aspira a que la futura república tenga como aspiración la supresión del ejército como institución organizada, aspirando a la creación de la milicia ciudadana y obligatoria para todos los hombres que se amparen bajo la bandera determinada patria.

Mientras se llega a estado tan progresivo, no debe el ejército hacer uso de la fuerza en las contiendas de carácter obrero, como huelgas, etc., debiendo suprimir todo privilegio de jurisdicción militar.»

**IV. LA ALIANZA DE LOS PUEBLOS.**

Ponentes.—*Sres. Marinelli y Vergara.*  
«Distinguir los errores de la antigua alianza y afirmar lo humano de la actual.

Entenderse bajo un principio general que pueda ensalzar una bandera que sea saludada por todos cuantos quieran:

1.º La soberanía del pueblo, en absoluto, ó sea una República entendida, no como fin, sino como eslabón que nos elevará a otra forma de gobierno que el pueblo indicará para el perfeccionamiento moral y material.

2.º La transformación del proletariado en libre producto de su trabajo, asegurado por la acción emancipadora del Estado: sagrada la propiedad fruto de su trabajo; distribución de la grande propiedad con fuertes multas contra los acaparadores del capital.

3.º Respeto de todas las religiones. Distribución de los bienes del clero y laica la vida de las naciones.

4.º Por el espíritu lógico de conversación que ama la monarquía y por el deseo de la multitud, de proseguir derribando obstáculos: como método, la revolución.

Indisolubles todas las cuestiones políticas, económicas y morales que concurren en esta obra de transformación. La particularidad que la resuelve el pueblo, en su participación.

5.º La Humanidad unida a la Nación: por eso la Alianza coopera en el triunfo de la nacionalidad oprimida. Interesa reformar el mapa de Europa, no por la opresión, pero sí por la implantación de la República; llevemos nuestro esfuerzo al Oriente europeo. Nuestra sola energía puede señalar la decadencia de los gobiernos que impiden el triunfo de la democracia y del progreso.»

**V. LA FEDERACIÓN Y SUS MEDIOS ECONÓMICOS.**

Ponentes.—*Sres. Marabini y Marco.*  
Son apropiadas las conclusiones de esta ponencia en el sentido de que se constituya una oficina de información internacional republicana.

El Sr. Ulléd (J.) propone y se aprueba que sean socorridos los republicanos de una nación que hayan de huir de ella por haber defendido con las armas, con la pluma ó con la palabra, de ideales republicanos.

**Crevillente.**

**UNA FIESTA LAICA**

El lunes 6 del actual, y según estaba anunciado en los programas de los festejos que se han celebrado estos días, se llevó a cabo por primera vez en esta población, el solemne acto del reparto de premios a los alumnos que asisten a las clases del colegio laico, fundado en dicha villa hace nueve meses por el malogrado notario don Ignacio Pastor Quesada.

Tan magnífica fiesta fué amenizada por la brillante banda de música «La Filarmónica», que en el preciso momento de acompañar a los niños desde el colegio hasta la casa del Ayuntamiento, ejecutando alegres y bonitos pasodobles, regresaba de Torrevieja, a cuya población fué ventajosamente contratada con motivo de tomar parte en las fiestas que allí se celebran.

El acto, que resultó solemne y el mejor de todos los que se han celebrado estos días, fué presidido por el alcalde accidental don Juan Pedro Candela y el concejal republicano don José Alfonso Pérez.

El local, a pesar de ser tan espacioso, resultó insuficiente para contener a la inmensa multitud, que acudió deseosa de oír los bonitos discursos que pronunciaron los pequeños hombres del porvenir, abundando el bello sexo.

Hicieron uso de la palabra, después de haber recibido sus correspondientes premios: Manuel Sala, Francisco Lledó Pérez, Joaquín Más Martínez, Vicente Peiró, Francisco Candela Martí, Manuel Lledó Pérez, Joaquín Lledó Más, Adrián Sellers, Manuel Hurtado Pernis, Nicolás Aznar Candela, Progreso Pastor, José Lledó Quesada, Salvador López Más y Manuel Pascual Aduar, quienes recibieron multitud de felicitaciones, así como también su profesor don José Sanjuán.

Mientras se celebraba tan solemne acto, tres conocidos *demócratas*, que en algún tiempo alardeaban de librepensadores, se dirigieron a la casa del cura y le manifestaron (pobres infelices) que los cuatro primeros alumnos que hablaron, lo habían hecho en contra de la religión, sin que formulara nadie la más insignificante protesta.

El *pater*, como es consiguiente, dió las más expresivas gracias a los famosos *recaderos* que tan *magistralmente* supieron decirle lo que no era verdad, ó lo que no entendieron seguramente.

Estos *democráticos*, a quien tan mal les sienta la existencia del colegio laico, serían capaces de obsequiar al pueblo con una solemne fiesta (religiosa), si desapareciera pronto el profesor, al cual indudablemente profesan un odio mortal.

Por ahora están de enhorabuena con la desaparición del Círculo Republicano y gozarían más si se clausurara el colegio.

¡Serán canallas! ¡Y librepensadores de otros tiempos! ¡A lo que obliga el tan codiciado turno municipal!

Compadecémosles, ya que no merecen otra cosa.

EL CORRESPONSAL.

**EN PORTUGAL**

**«Quien se pica guindillas come»**

Dice nuestro querido *O Mundo*, de Lisboa:

«El padre «Sopas».

Existe entre el clero portugués un miserable que, habiendo sido protegido en su juventud por un hombre honrado, un valiente republicano, le pagó los beneficios recibidos dándole a la autoridad cuando éste, después de la revuelta de Oporto en la que había tomado parte activa, procuraba internarse en España.

Preso y sometido a consejo de guerra, tuvo que sufrir infinitas calamidades, en tanto que su delator era premiado por la monarquía, que era lo que procuraba.

Con este solo dato basta para formar una idea cabal del tipo que nos ocupa, y, por lo tanto, nadie extrañará que *O Mundo*, periódico republicano, al saber su última hazaña—referida por LAS DOMINICALES en el número 285—de no haber permitido se enterrase a un niño pobre gratuitamente, porque un hermano le había hecho una cajita con tablas viejas y clavos mohosos, le llamase, en la indignación que le produjo tal noticia, sacerdote villano de alma rencorosa y venenosa, y reptil, sin nombrarle más que por padre Sopas, pues por este apodo es bien conocido por el pueblo el canalla ingrato.

En otras varias ocasiones, la prensa democrática portuguesa ha juzgado al ente de referencia, y nunca clérigo alguno dióse por aludido. Mas apareció en LAS DOMINICALES la transcripción y, ¡qué tendrán LAS DOMINICALES, que clase de cosquillas hacen, que importancia tendrán entre la gente de iglesia, para que enseguida se presente el sacerdote Manuel Marques de Lemos, prior de la freguesia de

Oeiras, dándose por aludido como padre Sopas...—R. L.»

Pues ya lo saben nuestros queridos colegas portugueses, siempre que un clérigo se desmande, entréguenle al brazo secular de LAS DOMINICALES.

**DESDE CHILE**

**Otra carta a mi hermano.**

Querido hermano: Hace pocos días te escribí; hoy dedico el día a cuestiones de sociología.

¿Y cómo, dirás tú, si eres marino te metes en estas profundidades?

Muy sencillo. Antes no tenía tiempo ni para leer ni escribir; hoy tengo el domingo, que con gusto sacrifico a este noble fin, pensando que siendo marino y leyendo, puede uno surcar profundidades mucho mayores que las del mar y salir adelante en su empresa.

Al decirte en una de mis cartas que no creía en Dios, tú te habrás admirado y madre habrá hecho la señal de la cruz.

La primera vez que leí yo LAS DOMINICALES también me sobrecogí (1); la segunda dudé, la tercera las leía con atención: hoy soy tan librepensador como el mismo director de ese semanario.

¡Me crees tu hoy con menos instrucción, menos juicio, y, por fortuna, mis sentimientos para con vosotros y nuestra querida madre no son los mismos, más puros, más intensos que antes? Creo no lo pondrás en duda. Pues si la lectura y el trabajo han purificado mi ser y han desterrado en mí las mentiras que se me enseñaron, triunfando la verdad, aclarándome el camino de mi vida con su intensa luz, mi deseo es participar de ella a mi familia y que su resplandor no sólo ilumine a ella, sino por toda la faz de la tierra.

Mi proposición no sólo queda sentada diciendo que tan mentira es el catolicismo como las demás religiones, sino que te voy a poner pruebas de que no hay Dios, y si lo hay, nada tienen que hacer ni Jesucristo ni las vírgenes (que hay una infinidad, aunque la Sagrada Escritura no habla más que de una), ni los santos, que todos ellos no fueron sino hombres como nosotros pero en estado mucho más salvaje.

Pruebas experimentales: Cuando salí del pueblo era católico, cuando concluí la carrera y salí a navegar, era librepensador.

He estado navegando diez años consecutivos por casi todos los mares en buques de vela, de madera y de hierro, grandes y chicos, vapores de todos los tamaños; me ha tocado luchar con temporales, lo mismo en el Pacífico que en el Atlántico; juro que jamás me acordé de Dios, ni de la corte celestial, y menos de las otras cortes, y a pesar de ser tan ingrato con Dios y sus ministros, no me encomendé a ellos nunca. ¡Cuál es la mayor ofensa que dió a un ser tan malvado y perverso como yo! La única, y de que te he mencionado cuando acaeció, fué: navegando en el Estrecho de Magallanes con viento Norte y lluvia. Iba yo de piloto en un buque de vela, y al subir un maquinero a la toldilla de popa, resbaló y cayó al agua, inmediatamente el capitán puso el buque en facha (parado), y yo con cuatro marineros, arriamos un bote y salváramos al hombre, el que yacía flotando como una masa inerte. Dos horas después hablaba.

Pruebas científicas: Cuando tú enciendes una vela ves que se consume, y pensarás, la materia que constituye ese cuerpo ha desaparecido; no, esa materia ó vela es un cuerpo compuesto de otros cuerpos simples, que al aplicar el calor ó imprimir más movimiento a los átomos ó moléculas que le forman, éstas ó estos átomos se desprenden y se combinan con los átomos de otro cuerpo que le rodea, como por ejemplo, en este caso, el aire, y se forman otros cuerpos gaseosos, líquidos ó sólidos.

De la materia ó elementos que formaban la vela nada se ha destruído, ha pasado a formar otros cuerpos.

Ni el químico más sabio, ni nadie desde que el mundo se hizo habitable, ha sido capaz de destruir un átomo de materia, y menos crearlo.

Si un átomo, que es lo más pequeño, lo indivisible, no lo pueden crear ni los hombres, ni Dios, ni lo pueden destruir tampoco. ¡Qué razón tienen esos teólogos para atribuir la creación de mundos a un ser que desde que existimos no ha sido capaz de destruir un átomo, ni de crearlo tampoco!

No vemos otra que la cobardía y el miedo. El espacio es infinito.

El tiempo es eterno.

La materia infinita y eterna, cualidades con que distinguen a Dios, del que todos hablan y se han dicho los mayores disparates.

Otro día continuaré. Da un abrazo a madre y tú cuenta con el cariño de tu hermano,

ELADIO.

Concepción, Junio 17 de 1906.

**Matrimonio civil.**

A las nueve de la noche del 6 del corriente, contrajeron matrimonio exclusivamente civil el joven D. José Morales Rodríguez y la señorita Rita Antonia Calero. Al acto, que se celebró en la casa núm. 9 de la calle de Baltazar Martín, ante el juez municipal D. José Valcárcel, asistieron bastantes convidados que fueron obsequiados por los conyuges, con pastas, licorea y tabacos, siendo testigos nuestros estimados correligionarios D. Francisco A. Díaz y D. Práxedes Felipe Hernández.

Al desear todo género de prosperidades a los nuevos contrayentes, plácenos ver que en esta localidad se va desechando el matrimonio que la Iglesia sanciona por diez monedas de plata y dos anillos, siendo cada día mayor el número de los que se anlazan por el único legal, efectuado sin falsos aparatos, ante el representante de la ley.

(De *Germinal*, de Santa Cruz de la Palma.)

(1) Fuí monaguillo en la iglesia de mi pueblo por seis años ó siete.

